

## Modificaciones de las disposiciones fiscales para el Ejercicio Fiscal de 2023

El pasado 8 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2023 a la Cámara de Diputados. El paquete está integrado por el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, y el proyecto de su decreto, así como las Iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, del Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y del Proyecto de Decreto por el que se Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (“**Paquete Económico**”).

Del Paquete Económico no se aprecian iniciativas de reforma al Código Fiscal de la Federación, ni a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, o la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Por lo tanto, estaremos al pendiente del proceso legislativo al que será sometido el Paquete Económico, así como de cualquier cambio o modificación que sea realizado y se los estaremos informando oportunamente.

Para obtener información adicional, favor de contactar a nuestros expertos:

**Fernando Moreno**, Socio:

+52 (55) 5258-1008 | [fmoreno@vwys.com.mx](mailto:fmoreno@vwys.com.mx)

**Diego Benítez**, Asociado:

+52 (55) 5258-1008 | [dbenitez@vwys.com.mx](mailto:dbenitez@vwys.com.mx)

**Alfonso Leñero**, Asociado:

+52 (55) 5258-1008 | [alenero@vwys.com.mx](mailto:alenero@vwys.com.mx)

A T E N T A M E N T E

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022.

*La información incluida en esta nota no constituye, ni pretende constituir, ni debe ser interpretada como asesoría legal sobre el tema o la materia aquí tratados. Por el contrario, esta nota tiene fines informativos de carácter general. Para obtener asesoría legal sobre un asunto en particular en relación con esta materia, favor de ponerse en contacto con alguno de nuestros abogados aquí mencionados.*



VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Paseo de los Tamarindos 60, 05120 Ciudad de México

+52 (55) 5258 1000

[vonwobeser.com](http://vonwobeser.com)